

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA TECNIGERSA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 1999

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, tengo a bien presentar el informe de Comisario a los señores sobre el ejercicio económico correspondiente al año 1999.

- 1.- El administrador de la compañía actúa dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumple con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración del administrador y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía es adecuada, existiendo en los registros contables que establecen las políticas de la compañía.

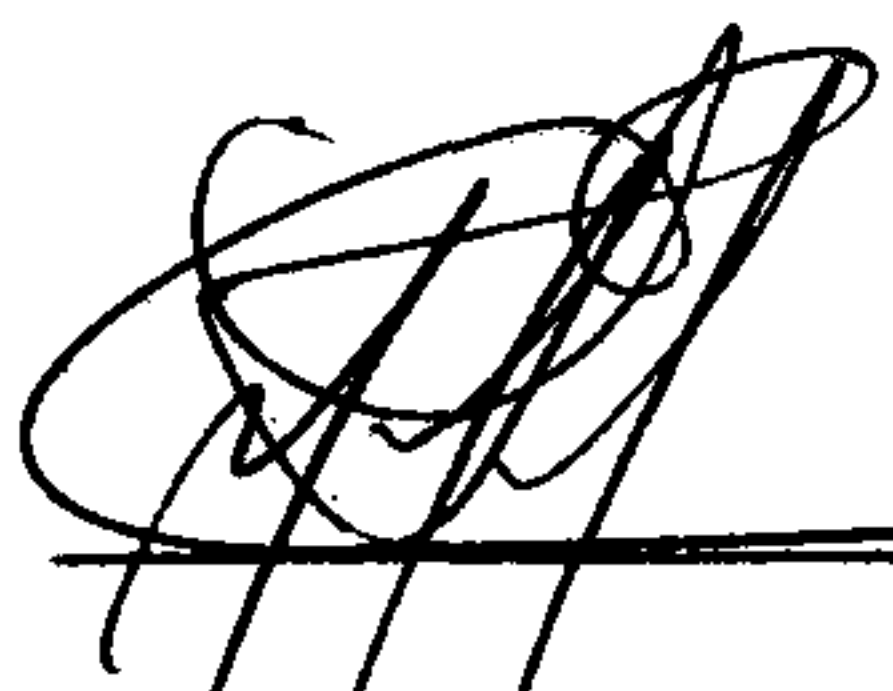
4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Bancos tal y como dispone la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía TECNIGERSA S.A. al 31 de diciembre de 1999, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Señor Presidente, Ejecutivos y empleados de la compañía por su colaboración, a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


Reg.Nac. 0.27067
COMISARIO

